

EDICTO

Nº Edicto: 22555

Carátula: MANSILLA, OSCAR ADRIAN C/ DEL VALLE, LILIANA Y OTROS S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:VR-00095-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6523

Texto del edicto:

EDICTO

La Jueza Paola Santarelli, a cargo de la UJC N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Romina Paula Zilvestein, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil a cargo de la Coordinadora Transitoria Macarena Lapuente, sito en Av. General Paz N° 664 de Villa Regina (RN), ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días, citando a **JUAN CARLOS GONZALEZ, D.N.I. 17.284.367**, por CINCO días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "**MANSILLA, OSCAR ADRIAN C/ DEL VALLE, LILIANA Y OTROS S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS**" - **EXPTE N.º VR-00095-C-2026**, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 129,130,131, 315 y concordantes del CPCC.).

La providencia que ordena el presente, indica en su parte pertinente: "*Villa Regina, 20 de agosto de 2026. Téngase presente lo manifestado y siendo negativa la búsqueda del paradero del codemandado JUAN CARLOS GONZALEZ; conforme los arts. 2 y 4 de la Ley 5273; publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días citándose al mismo por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts.129,130,131,315 y concordantes del CPCC)...*" (FDO) PAOLA SANTARELLI - Jueza. Villa Regina, 31 de Agosto del 2026.

MACARENA LAPUENTE
Coordinadora Transitoria

